

**Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C.  
(INCIDE)**

#### **4.24 Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C.**

La organización de observadores electorales Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C. (INCIDE) presentó en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Fiscalización los Informes de ingresos y gastos, sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, del proyecto “El Blindaje Electoral a Programas Sociales: Evolución, Avances y Retos”, en las fechas siguientes:

<b>INFORME</b>	<b>FECHA LIMITE DE ENTREGA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>
1°	17-07-15	17-07-15
2°	28-08-15	28-08-15

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 236, numeral 1, inciso c), 268, 269 y 270 del Reglamento de Fiscalización; así como, el punto Primero del Acuerdo INE/CG413/2015 aprobado por el Consejo General de Instituto Nacional Electoral el 13 de julio de 2015.

##### **4.24.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 20 de julio de 2015 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe de ingresos y gastos, sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral, correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de inicio del proyecto, hasta el 6 de junio de 2015, fecha de la jornada electoral.

El día 31 de agosto de 2015 iniciaron los trabajos de auditoría de las cifras correspondientes al 2° informe presentado por la organización de observadores electorales, relativo a las operaciones realizadas entre el 7 de junio del 2015, hasta la conclusión del proyecto respectivo.

Por su parte, el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización instruyó a la LAE. María Elizabeth Loeza Ortega y al L.C. José Enrique Rodríguez Torres, como responsables para realizar la revisión de los informes mencionados.

#### 4.24.2 Informes Presentados

INCIDE presentó los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral y reportó inicialmente las cifras siguientes:

CONCEPTO		PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL	%
<b>INGRESOS</b>					
1.	Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$599,273.01	\$599,273.01	\$1,198,546.02	100
2.	Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0.00	0.00	0.00	
a.	Monto aportado por asociados	0.00	0.00	0.00	
b.	Monto aportado por otros	0.00	0.00	0.00	
3.	Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	599,273.01	599,273.01	1,198,546.02	100
<b>EGRESOS</b>					
	Monto total de egresos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral.	179,181.44	665,858.90	845,040.34	100
<b>SALDO</b>		<b>\$420,091.57</b>	<b>-\$66,585.89</b>	<b>\$353,505.68</b>	<b>100</b>

Mediante los oficios núm. INE/UTF/DA-F/21309/15 y núm. INE/UTF/DA-F/22474/15 (**Anexos 3 y 5** del presente Dictamen), respectivamente, notificados el 27 de agosto de 2015 y 12 de octubre de 2015, respectivamente, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación respecto a los informes presentados, las cuales se detallan en los rubros correspondientes.

Con los escritos núm. DE/INCIDE/095-2015 y núm. DE/INCIDE/0100-2015, recibidos el 21 de septiembre y 23 de octubre de 2015, respectivamente (**Anexos 4 y 6** del presente Dictamen), INCIDE dio respuesta a los oficios mencionados y derivado de las observaciones realizadas por esta autoridad, modificó las cifras reportadas inicialmente, para quedar como sigue:

CONCEPTO		PRIMER INFORME (ANEXO 1)	SEGUNDO INFORME (ANEXO 2)	TOTAL	%
<b>INGRESOS</b>					
1.	Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$599,273.01	420,091.51	1,019,364.52	100
2.	Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0.00	0.00	0.00	
a.	Monto aportado por asociados	0.00	0.00	0.00	
b.	Monto aportado por otros	0.00	0.00	0.00	
3.	Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	599,273.01	420,091.51	1,019,364.52	100

CONCEPTO	PRIMER INFORME (ANEXO 1)	SEGUNDO INFORME (ANEXO 2)	TOTAL	%
INGRESOS				
EGRESOS				
Monto total de egresos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral.	179,181.44	486,677.40	665,858.84	100
<b>SALDO</b>	<b>\$420,091.57</b>	<b>-66,585.89</b>	<b>353,505.68</b>	<b>100</b>

#### 4.24.2.1 Revisión de Gabinete

De la revisión efectuada a los Informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, se determinó que la documentación presentada por la organización cumplió con lo establecido en la normatividad aplicable, con excepción de lo que se detalla a continuación:

#### Segundo Informe

- ♦ *Al verificar los importes reportados en el formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", se observó que su organización informó sobre el total de financiamiento otorgado; sin embargo, sólo debió reportar el financiamiento y gastos correspondientes al segundo periodo. El caso en comento se detalla a continuación:*

<b>INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</b>			
CONCEPTO	REPORTADO	DEBIÓ REPORTAR SEGÚN COMPROBANTES PRESENTADOS	DIFERENCIA
II. INGRESOS	A	B	C=A-B
Saldo Inicial		\$420,091.57	-\$420,091.57
1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$599,273.01	\$66,585.89	\$532,687.12
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0	0	0
a. Monto aportado por asociados	0	0	0
b. Monto aportado por otros	0	0	0
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$0.00	\$486,676.46	-\$486,676.46
III. EGRESOS			

<b>INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>REPORTADO</b>	<b>DEBIÓ REPORTAR SEGÚN COMPROBANTES PRESENTADOS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<i>Monto total de egresos para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral</i>	\$665,858.90	\$575,384.61	\$90,474.29
<b>IV. SALDO</b>			
<i>Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente.</i>	\$66,585.89	-\$88,708.15	\$155,294.04

*Es conveniente señalar que el monto reportado en el formato “Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, debe coincidir con el importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por periodo reportado de la organización.*

*Asimismo, en el rubro de ingresos obtenidos por financiamiento, debe considerar y acumular como saldo inicial el remanente del primer periodo, es decir \$420,091.57.*

*En consecuencia, se solicita lo siguiente:*

- *Efectuar las correcciones que procedieran al formato “Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, de tal forma que las cifras reportadas por concepto de financiamiento y gastos correspondieran únicamente al segundo periodo,*
- *En caso de que los egresos sean superiores al financiamiento recibido, debería informar y presentar la documentación soporte de las fuentes de financiamiento privado obtenido,*
- *Las aclaraciones que a su derecho convinieran.*

*Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 237, numeral 1 inciso a); 268; y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.*

*Mediante el oficio núm. INE/UTF/DA-F/22474/15 notificado a INCIDE el 12 de octubre de 2015.*

Con núm. DE/INCIDE/0100-2015, recibidos el 23 de octubre de 2015 INCIDE manifestó lo que a la letra se transcribe:

*1. Formato. "Informe de Ingresos y Egresos*

*Se realizaron las correcciones que proceden para reportar únicamente los gastos relativos al segundo período. Se anexan formatos*

*Los egresos fueron superiores a por \$66,585.89, mismos que fueron cubiertos por la segunda ministración. Recibida el 2 de septiembre de 2015. Se anexa comprobante de pago al proveedor.*

Del análisis a la documentación e información presentada por INCIDE, se observó que aun cuando presentó una nueva versión del informe, en la parte de ingresos debió de acumular el remanente de la primera ministración mas el recursos recibido por la segunda ministración, razón por la cual la observación no quedó atendida.

En consecuencia, al no presentar el formato del informe debidamente corregido, INICIDE incumplió con lo dispuesto en el artículo 236 numeral 1 inciso c) del Reglamento de Fiscalización. (Conclusión 2).

#### **4.24.3 Ingresos**

##### **4.24.3.1 Ingresos Obtenidos por Financiamiento Público**

###### **Programa de Apoyo a la Observación Electoral (PAOE)**

Con motivo del Proceso Electoral Federal 2014-2015, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación crearon el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 (PAOE), el cual fue administrado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL).

Derivado de los acuerdos alcanzados por el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación, y con el propósito de apoyar las actividades de observación electoral fue emitida la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil mexicana que estuvieran

interesadas en realizar actividades de observación para el proceso electoral citado, a presentar el número de proyectos que considerara necesarios para tener derecho al financiamiento por parte de dicho programa.

INCIDE recibió financiamiento proveniente del PAOE por \$665,858.90, monto que fue entregado en dos ministraciones, de conformidad con lo establecido en la convocatoria como a continuación se detalla:

CONCEPTO	MONTO
<b>Primera ministración:</b> 90% del monto aprobado. Los recursos se entregarán a partir del 20 de mayo, sujeto a la firma del Convenio entre la organización y el IIDH /CAPEL.	\$599,273.01
<b>Segunda ministración:</b> 10% del monto aprobado durante el periodo del 2 al 4 de septiembre, sujeto a la presentación a la Secretaría Ejecutiva del listado final de observadores que participaron en el proyecto, del acuse de recibo correspondiente a la entrega del informe financiero ante el Instituto Nacional Electoral y del informe final de actividades desarrolladas que incluya las conclusiones de la observación realizada.	66,585.89
<b>TOTAL</b>	<b>\$665,858.90</b>

La Unidad Técnica de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados por la organización, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos, fichas de depósito, comprobantes de transferencias bancarias y estados de cuenta bancarios, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

#### 4.24.3.2 Ingresos Obtenidos por Financiamiento Privado

INCIDE no reportó ingresos por este concepto en sus Informes

#### 4.24.4 Bancos

INCIDE reportó una cuenta bancaria para el control de los recursos del financiamiento obtenido, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, la cual se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		FECHA		ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS	
		CH	INV.	APERTURA	CANCELACIÓN	DEL MES DE:	AL MES DE:
IXE	██████████	✓		06-09-2008	Activa	Mayo	Agosto

INCIDE utilizó una cuenta bancaria para la administración de sus recursos, abierta para su operación cotidiana.

#### 4.24.5 Egresos

INCIDE reportó en sus informes erogaciones por un total de \$665,858.84, integrado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL
Personales	\$159,693.23	\$357,874.48	\$517,567.71
Gastos de logística de eventos (Alquiler)	3,000.00	31,947.48	34,947.48
Viajes	10,908.21	0.00	10,908.21
Servicios externos	4,231.00	30,012.12	34,243.12
Publicaciones	0.00	66,585.89	66,585.89
Bitácora de gastos menores	1,349.00	257.43	1,606.43
<b>TOTAL</b>	<b>\$179,181.44</b>	<b>\$486,677.40</b>	<b>\$665,858.84</b>

La Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados por la Organización, determinando que la documentación que los ampara consistente en facturas, recibos de nómina, recibos de honorarios, copias de cheques, comprobantes de transferencias bancarias, contratos de prestación de servicios, muestras y bitácoras de viáticos y pasajes, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

#### 4.24.6 Recursos no Ejercidos

INCIDE recibió financiamiento otorgado por el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 (PAOE) por \$665,858.90 y reportó erogaciones por \$665,858.84; por tal razón, existe un remanente de \$0.06.

#### **Conclusiones Finales de la revisión a los Informes de ingresos y gastos, sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.**

1. La Organización de Observadores Electorales Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C. (INCIDE), presentó en tiempo y forma los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con

la observación electoral, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, mismos que fueron revisados en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.

2. INCIDE no presentó el formato de informes, debidamente corregido.

Tal situación constituye a juicio de esta Unidad de Fiscalización un incumplimiento a lo establecido en el artículo 236 numeral 1 inciso c) del Reglamento de Fiscalización, por lo que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para efectos de lo establecido en el artículo 456, numeral 1, inciso f), en relación con el artículo 448 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### Ingresos

3. Del total de los ingresos reportados por la organización en los Informes, se revisó un importe de \$665,858.90, que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos de aportaciones, fichas de depósito, comprobantes de transferencias bancarias y estados de cuenta bancarios, cumplen con la normatividad aplicable.

### Bancos

4. INCIDE reportó una cuenta bancaria para el control de los recursos del financiamiento obtenido, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, la cual se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		FECHA		ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS	
		CH	INV.	APERTURA	CANCELACIÓN	DEL MES DE:	AL MES DE:
IXE	██████████	✓		06-09-2008	Activa	Mayo	Agosto

INCIDE utilizó una cuenta bancaria para la administración de sus recursos, abierta para su operación cotidiana.

## **Egresos**

5. Del total de los egresos reportados por la organización se revisó un importe de \$665,858.84, que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en facturas, recibos de nómina, recibos de honorarios, copias de cheques, comprobantes de transferencias bancarias, contratos de prestación de prestación de servicios, muestras y bitácoras de viáticos y pasajes, cumple con la normatividad aplicable.
6. INCIDE reportó ingresos acumulados por \$665,858.90 y egresos acumulados por \$665,858.84, por lo que su saldo final ascendió a \$0.06.

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS  
DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

PROYECTO: BLINDAJE ELECTORAL A PROGRAMAS SOCIALES: EVOLUCION, AVANCES Y RETOS

I. IDENTIFICACIÓN

1. Nombre de la Organización de Observadores Electorales INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.  
2. Domicilio HILARIO PEREZ DE LEON 80, NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC,  
3. Teléfono (10 dígitos con clave lada) BEITO JUAREZ, 03440, MEICO D.F.  
55 55908754

II. INGRESOS

1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público 599,273.01  
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado 0  
a. Monto aportado por asociados \$ (Del total reportado en el inciso 1. de ingresos desglosar cuanto fue aportado por asociados de la OS  
b. Monto aportado por otros \$ (Del total reportado en el inciso 1. de ingresos desglosar cuanto fue aportado por otras fuentes)  
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral. \$ (Anotar la suma de los dos montos 1. y 2.)  
\*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.

III. EGRESOS

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral. 179,181.44  
\*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.

IV. SALDO

Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente. 420,091.57

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

1. Nombre y firma del Responsable de Finanzas de la organización Tania Rodríguez Zafrá  
2. Nombre y firma del Representante legal de la organización María enriqueta Cepeda Ruiz  
3. Correo Electrónico del representante mecepeda@incidesocial.org  
4. Fecha de elaboración 30 de junio de 2015

Unidad Técnica de Fiscalización  
Dirección de Auditoría  
a Partidos Políticos  
Agrupaciones Políticas y Otros  
INE  
Instituto Nacional Electoral

17 JUL 2015  
RECIBIDO  
FIRMA Enrique Bolívar



PRIMER INFORME

ANEXO 1

5551-2217741-0

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS  
DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL  
PROYECTO: BLINDAJE ELECTORAL A PROGRAMAS SOCIALES: EVOLUCION, AVANCES Y RETOS

I. IDENTIFICACIÓN

1. Nombre de la Organización de Observadores Electorales INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.  
2. Domicilio HILARIO PEREZ DE LEON 80, NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, BEITO JUAREZ, 03440, MEICO D.F.  
3. Teléfono (10 dígitos con clave lada) 55 55908754

II. INGRESOS

1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público 420,091.51 ✓  
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado 0  
a. Monto aportado por asociados \$ (Del total reportado en el inciso 1. de ingresos desglosar cuanto fue aportado por asociados de la OSC)  
b. Monto aportado por otros \$ (Del total reportado en el inciso 1. de ingresos desglosar cuanto fue aportado por otras fuentes)  
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral. \$ (Anotar la suma de los dos montos 1. y 2.)  
\*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.

III. EGRESOS

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral. 486,677.40 ✓  
\*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.

IV. SALDO

Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente. 66,585.89

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

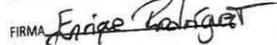
1. Nombre y firma del Responsable de Finanzas de la organización Tania Rodríguez Zafra  
2. Nombre y firma del Representante legal de la organización María Enriqueta Cepeda Ruiz  
3. Correo Electrónico del representante legal [mecepeda@incidesocial.org](mailto:mecepeda@incidesocial.org)  
4. Fecha de elaboración 28 de agosto de 2015

  
M.A. Enriqueta Cepeda

Unidad Técnica de Fiscalización  
**INE** Dirección de Auditoría a Partidos Políticos  
Agrupaciones Políticas y Otros

23 OCT 2015

RECIBIDO

FIRMA 

SEGUNDO INFORME

ANEXO 2

OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES DEL PRIMER INFORME



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUSE

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

México, D.F., a 25 de agosto de 2015

Recibi original / 27 Ago 15

C. TANIA RODRÍGUEZ ZAFRA  
RESPONSABLE DE FINANZAS DE INICIATIVA CIUDADANA  
Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.  
Calle Hilario Pérez de León No. 80  
Col. Niños Héroes de Chapultepec C.P. 3440,  
Del. Benito Juárez; México, D.F.  
**PRESENTE**



Tania Rodríguez Zafra  
Resp. Finanzas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 6 e inciso b), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a), fracción VI, 35, 192, numerales 2 y 3, 196, numeral 1, 199, numeral 1, incisos c), d) y e), 217, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; corresponde al Instituto Nacional Electoral a través de su Comisión de Fiscalización, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos independientes, para lo cual cuenta con la Unidad Técnica de Fiscalización, órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña de los partidos políticos y sus candidatos; así como de los informes de ingresos y egresos que presente las organizaciones de observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación Electoral.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de fecha 23 de mayo del mismo año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 9 de julio de 2014, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG93/2014, mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, de cuyo punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción XI, se advierte lo siguiente:

*"Las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones de ciudadanos que realicen observación electoral a nivel federal y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio fiscal de 2014, serán fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de*

h<sup>n</sup>

~~LEPYC/ANG/AD/R/MLD~~



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

*Fiscalización, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que se determinen en el ámbito de su competencia."*

El 23 de diciembre de 2014, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG350/2014, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG263/2014, mediante el cual se expidió el Reglamento de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-207/2014 y acumulados.

El 13 de julio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/2015, mediante el cual se aprobó la entrega de dos informes de ingresos y gastos, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realicen actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Es así que, en términos de los artículos 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numeral 1, inciso e), 268, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/2015, la Organización de Observadores Electorales **Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social A.C.** presentó su **1er.** Informe de ingresos y gastos correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De la revisión al referido informe, se determinó, la existencia de diversos errores y omisiones, por lo que, de conformidad con lo establecido Punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/2015; hago de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que, proporcione las aclaraciones y rectificaciones que sean necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere:

**Bancos**

- 1. De la revisión a la documentación presentada, se observó que la organización omitió presentar la documentación que permita verificar el manejo y el contrato de la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
IXE	[REDACTED]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- El contrato de la cuenta bancaria en la cual se identifique la fecha de apertura y tipo de cuenta.
- La documentación que permita verificar el manejo de la cuenta.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 268, 269 y 270 del Reglamento de Fiscalización.

#### Ingresos

2. La organización reportó en su Informe, Ingresos por concepto de "Financiamiento Público"; sin embargo, omitió presentar la póliza con su respectivo soporte documental. A continuación se detalla el caso en comentario:

CONCEPTO	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
Primera Ministración	Ingresos	Instituto Interamericano de Derechos Humanos	\$599,273.01

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- La póliza con su respectivo soporte documental.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 96, 97 y 102 del Reglamento de Fiscalización.

#### Egresos

3. De la revisión a la información y documentación presentada por la organización, se observó que presentó el soporte documental correspondiente a los egresos del primer periodo sujeto a revisión; sin embargo, no se localizaron las pólizas en las cuales se

INE/UTF/DA-F/21309/15



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

refleje el registro contable de los mismos. Los casos en comento se detallan a continuación:

FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
01/06/2015	Egresos	Nelly Rubí García Castelán	\$8,826.94
12/06/2015	Egresos	Jonatán Iván Gómez Elizondo	7,500.00
19/06/2015	Egresos	Ingrith Gabriela Carreón Morales	7,500.00
29/06/2015	Egresos	José Carlos Aparicio Mendoza	13,849.04
29/06/2015	Egresos	Daniela Bretón Rocha	11,305.80
29/06/2015	Egresos	Paola Contreras Peña	30,000.00
29/06/2015	Egresos	Marisol Ferrer Miranda	5,573.82
29/06/2015	Egresos	Gloria Angélica González Sabino	7,056.93
29/06/2015	Egresos	José Alonzo López Coria	11,305.80
29/06/2015	Egresos	Ana Yely Pérez Dámazo	15,000.00
29/06/2015	Egresos	Tania Rodríguez Zafrá	9,000.00
29/06/2015	Egresos	José Luis Serapio Juárez	11,305.80
29/06/2015	Egresos	Carlos Alberto Zetina Antonio	13,849.04
29/06/2015	Egresos	Claudia Pamela Chavarría Machado	7,620.06
30/06/2015	Egresos	Grupo Adjhams de R.L. de C.V.	3,000.00
29/05/2015	Egresos	Turismo Y Autobuses México Toluca Triangulo Flecha, S.A. de C.V.	140.00
28/05/2015	Egresos	Sitio De Taxis Terminal Toluca	40.00
25/06/2015	Egresos	Etn Turistar Lujo, S.A. de C.V.	495.00
24/06/2015	Egresos	Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.	510.00
18/06/2015	Egresos	Taxi Express Línea Dorada	60.00
26/06/2015	Egresos	Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.	1,020.00
31/05/2015	Egresos	Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.	510.00
04/06/2015	Egresos	Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.	510.00
29/05/2015	Egresos	Etn Turistar Lujo, S.A. de C.V.	630.00
29/05/2015	Egresos	Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.	510.00
25/06/2015	Egresos	Hotel La Casona del Truco	1,102.00
24/06/2015	Egresos	Hotel La Casona del Truco	906.00
05/06/2015	Egresos	Hotel La Casona del Truco	1,160.00
30/05/2015	Egresos	Hotel La Casona del Truco	464.00
19/06/2015	Egresos	Tania Lorena Peña García	336.00
26/06/2015	Egresos	Tania Lorena Peña García	295.00
22/06/2015	Egresos	Tania Lorena Peña García	318.00
22/06/2015	Egresos	Miguel Alberto Medina Pérez	198.00
23/06/2015	Egresos	Restaurante Callejón Del Beso	175.00
21/06/2015	Egresos	Catalina Mendoza Hernández (Restaurante Embajadoras)	115.00
26/06/2015	Egresos	Edgar Jair Tejada Márquez	155.00
02/06/2015	Egresos	Miguel Alberto Medina Pérez	197.00
03/06/2015	Egresos	Hugo Rangel Cerrillo (Restaurante Truco 7)	110.00
22/06/2015	Egresos	María Concepción Fonseca	168.20
27/05/2015	Egresos	Francisco Javier Guaida Villagómez	168.00
28/05/2015	Egresos	Jorge Zúñiga Herbert Restaurante	269.00
03/06/2015	Egresos	María Concepción Fonseca	116.00
29/05/2015	Egresos	Hugo Rangel Cerrillo (Restaurante Truco 7)	73.00
30/05/2015	Egresos	Georgina Yashika Yussaeth Ibarra Zarate	155.01
30/06/2015	Egresos	Aspel de México, S.A de C.V.	4,231.88

EEFY/MS/ADR/MLO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
29/06/2015	Egresos	José Alonso López Coria	795.00
29/06/2015	Egresos	José Luis Serapio Juárez	427.00
29/06/2015	Egresos	Claudia Pamela Chavarría Machado	127.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$179,179.12</b>

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- Los registros contables correspondientes a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión, así como los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel en los que se pueda corroborar el registro contable correspondiente.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 18, numeral 1; 33 numeral 1, incisos a), b), c) y d); 96 numeral 1, 127, 148, 149, 223, numeral 3, inciso c) y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

#### Servicios Personales

4. De la revisión a la documentación presentada por la organización, se observó que presentó comprobantes por concepto de Honorarios Asimilados a Sueldos, contratos y transferencias bancarias; sin embargo, omitió presentar la declaración de impuestos mediante la cual se efectuó el entero de los impuestos retenidos ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los casos en comento se detallan a continuación:

FECHA	NO. DE RECIBO	NOMBRE	PERCEPCIONES	ISR RETENIDO	TOTAL
01-06-15	B 51	Nelly Rubí García Castelán	\$8,826.94	\$826.94	\$8,000.00
12-06-15	B 57	Jonatán Iván Gómez Elizondo	7,500.00	1,047.44	6,452.56
19-06-15	B 48	Ingrith Gabriela Carreón Morales	7,500.00	1,047.44	6,452.56
29-06-15	B 52	José Carlos Aparicio Mendoza	13,849.04	1,849.04	12,000.00
29-06-15	B 59	Daniela Bretón Rocha	11,305.80	1,305.80	10,000.00
29-06-15	B 50	Paola Contreras Peña	30,000.00	5,498.25	24,501.75

5 de 9



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

FECHA	NO. DE RECIBO	NOMBRE	PERCEPCIONES	ISR RETENIDO	TOTAL
29-06-15	B 47	Marisol Ferrer Miranda	5,573.82	573.82	5,000.00
29-06-15	B 56	Gloria Angélica González Sabino	7,056.93	556.93	6,500.00
29-06-15	B 53	José Alonzo López Coria	11,305.80	1,305.80	10,000.00
29-06-15	B 58	Ana Yely Pérez Dámazo	15,000.00	2,094.88	12,905.12
29-06-15	B 46	Tania Rodríguez Zafra	9,000.00	1,367.84	7,632.16
29-06-15	B 54	José Luis Serapio Juárez	11,305.80	1,305.80	10,000.00
29-06-15	B 55	Carlos Alberto Zetina Antonio	13,849.04	1,849.04	12,000.00
29-06-15	B 49	Claudia Pamela Chavarría Machado	7,620.06	1,157.35	6,462.71
<b>TOTAL</b>			<b>\$159,693.23</b>	<b>\$21,786.37</b>	<b>\$137,906.86</b>

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- Los comprobantes de pago correspondientes, con el sello de las instancias competentes por cada uno de los saldos señalados en la columna "ISR RETENIDO".
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 133 numeral 1, incisos a) y b) y 223, numeral 3, inciso c) del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 96, párrafo primero de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

5. De la revisión a la documentación proporcionada por la organización se localizaron comprobantes por concepto de hospedaje, alimentos y transportes; sin embargo, no se localizó el cheque y/o transferencia con la que se realizó el pago. Los casos en comento se detallan a continuación:

REEMBOLSO REALIZADO A	FACTURA		PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO	CONCEPTO	IMPORTE
	NÚMERO	FECHA			
Claudia Pamela Chavarría Machado	1244929	31-05-15	Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.	Transporte Mex-Gto.	\$510.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	1234467	04-06-15	Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.	Transporte Gto-Mex	510.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	739900	29-05-15	Etn Turistar Lujo. S.A. de C.V.	Transporte-Gto	630.00

*[Handwritten signature]*  
A: FFC/AMG/ADR/MELO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

**ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.**

REEMBOLSO REALIZADO A	FACTURA		PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO	CONCEPTO	IMPORTE
	NÚMERO	FECHA			
Claudia Pamela Chavarría Machado	1207163	29-05-15	Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.	Transporte Gto-Mex.	510.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	E655	05-06-15	Hotel La Casona del Truco	Hospedaje Gto.	1,160.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	34BB	30-05-15	Hotel La Casona del Truco	Hospedaje En Gto.	464.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	44	02-06-15	Miguel Alberto Medina Pérez	Alimentos-Gto.	197.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	2817	03-06-15	Hugo Rangel Cerrillo (Restaurante Truco 7)	Alimentos En Gto.	110.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	05FA	22-06-15	Maria Concepción Fonseca	Alimentos En Gto.	168.20
Claudia Pamela Chavarría Machado	167	27-05-15	Francisco Javier Guaida Villagómez	Alimentos-Gto.	168.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	2004	28-05-15	Jorge Zúñiga Herbert Restaurante	Alimentos-Gto.	269.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	6E01	03-06-15	Maria Concepción Fonseca	Alimentos-Gto.	116.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	2760	29-05-15	Hugo Rangel Cerrillo (Restaurante Truco 7)	Alimentos-Gto.	73.00
Claudia Pamela Chavarría Machado	469	30-05-15	Georgina Yashika Yussaleth Ibarra Zarate	Alimentos-Gto.	155.01
<b>TOTAL</b>					<b>\$5,040.21</b>

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- Copia de cheque y/o transferencia bancaria de cada pago realizado, deberá ser plenamente identificado con la o las operaciones que le dieron origen, los comprobantes respectivos y sus pólizas de registro contable.
- las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 126 numeral 6, 127 y 296 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

*[Handwritten signature]*  
INE/UTF/DA/DR/MELD

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

#### Gastos de Operación

6. De la revisión a la documentación presentada por la organización, se observó que proporcionó comprobante por concepto de 2 suscripciones una ASPEL-NOI y COI semestral y copia de la transferencia bancaria; sin embargo, omitió presentar los elementos que vinculen el gasto con la actividad de observación electoral. A continuación se detalla el caso en comento:

NO. DE COMPROBANTE	FECHA	NOMBRE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	CONCEPTO	IMPORTE
E 204758	30-06-15	Aspel de México, S.A. de C.V.	Suscripción Aspel-NOI semestral 1. Suscripción Aspel-COI semestral 1	\$4,231.68

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- Los elementos necesarios que vinculen el gasto con la actividad de observación electoral.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 296 del Reglamento de Fiscalización.

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales tendrán que ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de lo dispuesto en el Punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/2015, tiene usted un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de esta notificación, para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

En consecuencia, en este acto me permito realizar la devolución de toda la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, según relación adjunta.

FEYCA/MG/ADR/MELD

8 de 9



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

Por último, a fin que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes que concluya el plazo indicado, se hace de su conocimiento que la recepción de la misma será en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxta, número 436, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F., Teléfono (55) 55-99-16-00, Ext. 421668.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

  
**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL**

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.  
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presentes.  
Dr. Ciro Murayama Rendón- Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización.- Mismo fin.- Presente.  
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Mismo fin.- Presente.

  
**DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO**

9 de 9

ESCRITO RESPUESTA PRIMER INFORME

*Auditoría  
21/09/15  
Anexo 1 carpeta blanca*



21 SEP 2015

RECIBIDO  
FIRMA *[Signature]*

México D.F. a 08 de septiembre de 2015

Oficio: DE/INCIDE/095-2015

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
Unidad Técnica de Fiscalización  
Avenida Acoxta Núm. 436, Exhacienda de Coapa  
Tlalpan, 14300, México D.F.

C.P. Eduardo Gurza Curiel

*Original 2 fejeer  
1 carpeta  
9:00  
JG*

Dando respuesta a su oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21309/15 de errores y omisiones al informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015, 1er. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo social, INCIDE Social, A.C. relativo al proyecto (24) **Blindaje Electoral a programas sociales: evolución, avances y retos** y para dar cumplimiento se hace entrega de lo siguiente:

1

1. Bancos
  - Contrato Bancario de IXE con número de cuenta [REDACTED]
2. Ingresos
  - Póliza contable y CFDI correspondiente a la primera ministración por la cantidad de \$ 599,273.01
3. Revisión documental
  - Pólizas contables.- Registros contables a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión
  - Auxiliares contables
  - Balanza de comprobación a último nivel.

*[Signature]*  
*[Signature]*

INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.  
Hilario Pérez de León No. 80, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Benito Juárez, México D. F., 03440  
Tel. y Fax.: 5590-87-54 E-mail.: [incide@incidesocial.org](mailto:incide@incidesocial.org), [incidesocialac@yahoo.com.mx](mailto:incidesocialac@yahoo.com.mx), Web: [www.incidesocial.org](http://www.incidesocial.org)

UTF-2015-1379



**4. Servicios Personales**

*Declaración de Impuestos (Retención de ISR) correspondiente al mes de junio (Equipo de trabajo)*

- Declaración de Impuestos
- Pago referenciado del SAT

**5. Viáticos**

*Gastos a nombre de Claudia Pamela Chavarría Machado de las visitas realizadas a Guanajuato.*

- Se anexa comprobantes de gastos
- Comprobante de pago de transferencias bancarias

**6. Gastos de Operación**

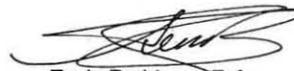
- Carta donde se manifiestan los elementos necesarios que vinculen la adquisición con la actividad de observación electoral.

Sin más por el momento, sírvase tener por presentada la información requerida.

Atentamente

2

  
María Enriqueta Cepeda Ruiz  
Representante Legal  
[mecepeda@incidesocial.org](mailto:mecepeda@incidesocial.org)

  
Tania Rodríguez Zafra  
Responsable de Finanzas  
[tzafra@incidesocial.org](mailto:tzafra@incidesocial.org)

OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES DEL SEGUNDO INFORME



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

México, D.F., a 9 de octubre de 2015

**C. TANIA RODRÍGUEZ ZAFRA**  
RESPONSABLE DE FINANZAS DE INICIATIVA CIUDADANA  
Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.  
Calle Hilario Pérez de León No. 80,  
Col. Niños Héroes de Chapultepec, C.P. 3440,  
Del. Benito Juárez; México, D.F.  
**PRESENTE**

*Recibi original  
12- octubre - 2015*

  
*Tania Rodríguez Zafra.*

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 6 e inciso b), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a), fracción VI; 35; 192, numerales 2 y 3; 196, numeral 1; 199, numeral 1, incisos c), d) y e); 217, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 22, numeral 5 del Reglamento de Fiscalización, corresponde al Instituto Nacional Electoral a través de su Comisión de Fiscalización, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos independientes, para lo cual cuenta con la Unidad Técnica de Fiscalización, órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña de los partidos políticos y sus candidatos; así como de los informes de ingresos y egresos que presenten las organizaciones de observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades, relacionadas directamente con la observación Electoral.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de fecha 23 de mayo del mismo año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria del 9 de julio de 2014, aprobó el Acuerdo INE/CG93/2014 mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, de cuyo punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción XI, se advierte lo siguiente:

  
LFFYC/P/FFJERT  
E



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2°. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

*"Las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones de ciudadanos que realicen observación electoral a nivel federal y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio fiscal de 2014, serán fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Fiscalización, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que se determinen en el ámbito de su competencia."*

El 23 de diciembre de 2014, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG350/2014, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG263/2014, mediante el cual se expidió el Reglamento de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-207/2014 y acumulados.

El 13 de julio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/2015, mediante el cual se aprobó la entrega de dos informes de ingresos y gastos, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realicen actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Es así que, en términos de los artículos 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numeral 1, inciso e); y 268, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/2015, la Organización de Observadores Electorales **Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C.** presentó su Segundo Informe de ingresos y gastos, del proyecto **"El Blindaje Electoral a Programas Sociales: Evolución, Avances y Retos"**, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De la revisión al referido informe, se determinó, la existencia de diversos errores y omisiones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el Punto Primero del Acuerdo INE/CG413/2015; hago de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que proporcione las aclaraciones y rectificaciones que sean necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere:

#### Informe

1. Al verificar los importes reportados en el formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", se observó que su organización informó sobre el total de financiamiento otorgado; sin

  
LFFYCP/DAF/JERT

2 de 10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

embargo, sólo debió reportar el financiamiento y gastos correspondientes al segundo periodo. El caso en comento se detalla a continuación:

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL			
CONCEPTO	REPORTADO	DEBIO REPORTAR SEGUN COMPROBANTES PRESENTADOS	DIFERENCIA
	A	B	C=A-B
<b>II. INGRESOS</b>			
Saldo Inicial		\$420,091.57	-\$420,091.57
1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$599,273.01	\$66,585.89	\$532,687.12
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0	0	0.00
a. Monto aportado por asociados	0	0	0.00
b. Monto aportado por otros	0	0	0.00
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$0.00	\$486,676.46	-\$486,676.46
<b>III. EGRESOS</b>			
Monto total de egresos para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral	\$665,858.90	\$575,384.61	\$90,474.29
<b>IV. SALDO</b>			
Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente.	\$66,585.89	-\$88,708.15	\$155,294.04

Es conveniente señalar que el monto reportado en el formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", debe coincidir con el importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por periodo reportado de la organización.

Asimismo, en el rubro de ingresos obtenidos por financiamiento, debe considerar y acumular como saldo inicial el remanente del primer periodo, es decir \$420,091.57.

En consecuencia, se solicita lo siguiente:

- Efectuar las correcciones que procedan al formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", de tal forma que las cifras reportadas por concepto de financiamiento y gastos correspondan únicamente al segundo periodo.

LEFYC/P/FF/JERT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

- En caso de que los egresos sean superiores al financiamiento recibido, debe informar y presentar la documentación soporte de las fuentes de financiamiento privado obtenido.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 237, numeral 1 inciso a); 268; y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

2. Al verificar las cifras reportadas en el "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organización con Actividades de Observación Electoral", contra el monto total reportado en el formato "Comprobación de Recursos Financieros por Rubro" y el total de gastos determinados por auditoría, se observó que no coinciden como a continuación se detalla:

IMPORTE SEGÚN		
"INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIÓN CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL"	"COMPROBACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS POR RUBRO"	SUMA DE COMPROBANTES PRESENTADOS POR LA ORGANIZACIÓN
\$665,858.90	\$470,800.83	\$575,384.61

Es conveniente señalar que el monto reportado en el apartado III. Egresos, del formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", y el formato "Comprobación de Recursos Financieros por Rubro", debe coincidir con el importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por su organización.

En consecuencia, se solicita lo siguiente:

- Efectuar las correcciones que procedan al formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", de tal forma que la cifra reportada en el apartado III. Egresos de dicho formato coincida con importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por la organización, debidamente firmado por el representante de finanzas.

  
LFFYC/P/PF/JERT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

- Efectuar las correcciones que procedan al formato "Comprobación de Recursos Financieros por Rubro", de tal forma que la cifra reportada coincida con importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por la organización.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 127; 268; y 269 del Reglamento de Fiscalización.

#### Ingresos

3. De la revisión al formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", se verificó que reportó el total del financiamiento recibido; sin embargo, de la revisión a la documentación proporcionada, no se localizó el soporte referente al ingreso correspondiente a la segunda ministración. A continuación se detalla el caso en comento:

CONCEPTO	IMPORTE
Financiamiento correspondiente a la segunda ministración.	\$66,585.89

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- El recibo del donativo correspondiente a la segunda ministración.
- El estado de cuenta en donde se vea reflejado el ingreso a la cuenta bancaria a nombre de su organización para el manejo de los recursos del Proyecto de Observación Electoral.
- Ficha de depósito original o evidencia de la transferencia electrónica correspondiente a la ministración del segundo periodo.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

LEFYCP/PAF/JERT  
E

5 de 10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2°. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 96, numeral 1; 268; 269, numeral 1, incisos a) y b); y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

#### Revisión Documental

- De la revisión a la información y documentación presentada por la organización, se observó que presentó el soporte documental correspondiente a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión; sin embargo, no se localizaron las pólizas en las cuales se refleje el registro contable de los ingresos y egresos reportados por la organización ni los auxiliares contables y balanzas de comprobación en que muestren dichos registros. Los casos en comento se detallan a continuación:

FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
	Ingresos	Segunda Ministración	\$66,585.89
26/05/2015	Egresos	Marisol Ferrer Miranda	9,000.00
26/05/2015	Egresos	Marisol Ferrer Miranda	5,573.82
26/05/2015	Egresos	José Luis Serapio Juárez	11,305.80
19/06/2015	Egresos	Ingrith Gabriela Carreón Morelos	7,500.00
29/06/2015	Egresos	Claudia Pamela Chavarría Machado	7,620.06
29/06/2015	Egresos	Paola Contreras Peña	30,000.00
01/06/2015	Egresos	Nelly Rubi García Castelán	8,826.94
29/06/2015	Egresos	Ana Yely Pérez Dámazo	15,000.00
29/06/2015	Egresos	Carlos Alberto Zetina Antonio	13,849.04
12/06/2015	Egresos	Jhonatan Iván Gómez Elizondo	7,500.00
29/06/2015	Egresos	José Alonso López Coria	11,305.80
29/06/2015	Egresos	Daniela Bretón Rocha	11,305.80
29/06/2015	Egresos	José Carlos Aparicio Mendoza	13,849.04
29/06/2015	Egresos	Gloria Angélica González Sabino	7,056.93
04/08/2015	Egresos	Tania Rodríguez Zafra	9,000.00
05/08/2015	Egresos	Marisol Ferrer Miranda	5,573.82
25/08/2015	Egresos	José Luis Serapio Juárez	11,305.80
26/08/2015	Egresos	Ingrith Gabriela Carreón Morelos	7,500.00
25/08/2015	Egresos	Claudia Pamela Chavarría Machado	7,620.06
26/08/2015	Egresos	Paola Contreras Peña	30,000.00
26/08/2015	Egresos	Nelly Rubi García Castelán	8,826.94
26/08/2015	Egresos	Ana Yely Pérez Dámazo	15,000.00
25/08/2015	Egresos	Carlos Alberto Zetina Antonio	13,849.04
26/08/2015	Egresos	José Alonso López Coria	11,305.80

LEFYC/PARF/JERT  
E

6 de 10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2°. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
26/08/2015	Egresos	Daniela Bretón Rocha	11,305.80
26/08/2015	Egresos	José Carlos Aparicio Mendoza	13,849.04
13/08/2015	Egresos	Georgina Jocelyn Jiménez Maldonado	13,849.04
29/06/2015	Egresos	Georgina Jocelyn Jiménez Maldonado	13,849.04
29/06/2015	Egresos	Georgina Jocelyn Jiménez Maldonado	13,849.04
26/08/2015	Egresos	Grupo Asesor Contable Silva & Azua y Alemán S.C.	10,000.00
27/08/2015	Egresos	MC Editores Miguel Carranza Trejo	66,858.89
17/08/2015	Egresos	Mobarak y Compañía, S.A. de C.V.	2,064.80
23/08/2015	Egresos	Teléfonos de México, A.A.B. de C.V.	2,415.00
17/08/2015	Egresos	Operadora OMX S.A. de C.V.	4,586.20
11/08/2015	Egresos	María Esther Alfaro Marzano	3,480.00
06/07/2015	Egresos	Mobarak y Compañía, S.A. de C.V.	2,064.80
26/08/2015	Egresos	Servicios Culturales Mexicanos, S.A. de C.V.	14,323.68
28/08/2015	Egresos	Grupo Ma y Ka Comercio y Publicidad S de RL de CV	3,013.00
06/06/2015	Egresos	Ingrith Gabriela Carreón Morales	63.00
29/06/2015	Egresos	José Luis Serapio Juárez	58.00
29/06/2015	Egresos	Eidos Visualización, S.A. de C.V.	23.20
27/08/2015	Egresos	Eidos Visualización, S.A. de C.V.	20,012.13
30/07/2015	Egresos	Retenciones ISR Honorarios Blindaje	21,786.37
28/08/2015	Egresos	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	66,763.00
TOTAL			\$630,474.61

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- Las pólizas con su respectivo soporte documental a nombre de la organización con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los registros contables correspondientes a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión, así como los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel en los que se pueda corroborar el registro contable correspondiente.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 18, numeral 1; 33, numeral 1, incisos a), b), c) y d); 96 numeral 1; 127; 148; 149 y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

LPFYC/PA/PF/JERT  
E

7 de 10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

- 5. De la verificación al "Formato para reporte detallado de Gastos Operativos de las organizaciones", se observó un gasto; sin embargo, no fue localizada la póliza con su respectivo soporte documental. El caso en comento, se detalla a continuación:

Table with 11 columns: Consecutivo, Lugar en donde se efectuó el gasto, Fecha, No. Factura, Nombre de la empresa a quien expidió el comprobante de pago, Partida Concentrada, Concepto por el cual se realizó el gasto / pago, Monto / importe, Cuenta bancaria o referencia de transferencia electrónica a través de la que se realizó el pago, Institución bancaria a la que pertenece la cuenta, Tipo de pago, Nombre de la persona o empresa a quien se realizó el reembolso. Row 75: Transferencia, 04/0/2015, 82, Jhonatan Ivan Gómez Elizondo, Personal, Investigador Jr, 11,495.83, [Redacted], Banorte / IAE, Honorarios, Jhonatan Ivan Gómez Elizondo.

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- La totalidad de la documentación soporte en original a nombre de la organización, la cual deberá cumplir con todos los requisitos que establece la normatividad aplicable.
• Los registros contables correspondientes a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión, así como los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel en los que se pueda corroborar el registro contable correspondiente.
• Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 18, numeral 1; 33 numeral 1, incisos a), b), c) y d); 127, 148, 149 y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

- 6. De la revisión a la documentación presentada por la organización, se verificó que reportó gastos por concepto de publicación del proyecto "El blindaje Electoral a programas sociales evaluación, avances y retos"; sin embargo, no proporcionó copia del contrato de prestación de servicios y evidencias del servicio contratado. El caso en comento se detalla a continuación:

Handwritten signature and initials: LRFYC/PARF/JERT E



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

COMPROBANTE				
FOLIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
MC 1555	27-08-15	MC Editores Miguel Carranza Tejo	Publicación del proyecto "El blindaje Electoral a programas sociales evaluación, avances y retos"	\$66,858.89

En consecuencia, se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- El contrato de prestación de servicios debidamente suscritos entre la organización y el proveedor referido en el cuadro que antecede, en el cual se detalle con toda precisión el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y forma de pago, penalizaciones y demás condiciones a las que se hubieren comprometido, anexos a su respectiva póliza de registro.
- Los resultados de los servicios contratados Publicación del proyecto "El blindaje Electoral a programas sociales evaluación, avances y retos", correspondientes a las facturas señaladas en el cuadro que antecede.
- El libro publicado, con los resultados de la observación electoral.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 127, numeral 1, 149; y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 18, 33, 223 y 296 del Reglamento de Fiscalización.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales tendrán que ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de lo dispuesto en el Punto Primero del Acuerdo INE/CG413/2015, tiene usted un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de esta notificación, para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

LEFYC/P/AFJERT  
E

9 de 10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

En consecuencia, en este acto me permito realizar la devolución de toda la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, según relación adjunta.

Por último, a fin de que la documentación solicitada en cada una de las observaciones señaladas anteriormente sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se hace de su conocimiento que la recepción de la misma será en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxta, número 436, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F. En caso de cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono (55) 55-99-16-00, ext. 421668.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

  
C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.  
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presentes.  
Dr. Ciro Murayama Rendón.- Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización.- Mismo fin.- Presente.  
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Mismo fin.- Presente.

  
LFFYC/PAR/FJERT

10 de 10

## ESCRITO RESPUESTA SEGUNDO INFORME

Unidad Técnica de Fiscalización  
**INE**  
Dirección de Auditoría  
a Partidos Políticos  
Agrupaciones Políticas y Otros



23 OCT 2015

**RECIBIDO**

FIRMA *Enrique Rodríguez T*

México D.F. a 23 de octubre de 2015

Oficio: DE/INCIDE/0100-2015

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
**Unidad Técnica de Fiscalización**  
Avenida Acoxpa Núm. 436, Exhacienda de Coapa  
Tlalpan, 14300, México D.F.

**C.P. Eduardo Gurza Curiel**

Dando respuesta a su oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22474/15 de errores y omisiones al informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015, 2o. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo social, INCIDE Social, A.C. relativo al proyecto (24) "**Blindaje Electoral a programas sociales: evolución, avances y retos**" y para dar cumplimiento se hace entrega de lo siguiente:

1

**1. Formato "Informe de Ingresos y Egresos"**

- Se realizaron las correcciones que procedentes para reportar únicamente los gastos relativos al segundo período. Se anexan formatos.
- Los egresos fueron superiores por \$ 66,585.89, mismos que fueron cubiertos por la 2ª ministración. Recibida el 2 de septiembre de 2015. Se anexa comprobante de pago al proveedor.

**2. Cifras Reportadas "Informe de Ingresos y Egresos"**

- Quedó solventado con el punto 1
- Además en la relación de los egresos enlistados en su documento, se señala a el pago de impuestos, cabe aclarar que esos comprobantes entregados por INCIDE Social, solo son evidencia del cumplimiento de

**INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.**  
Hilario Pérez de León No. 80, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Benito Juárez, México D. F., 03440  
Tel. y Fax.: 5590-87-54 E-mail.: [incide@incidesocial.org](mailto:incide@incidesocial.org), [incidesocialac@yahoo.com.mx](mailto:incidesocialac@yahoo.com.mx), Web: [www.incidesocial.org](http://www.incidesocial.org)



las obligaciones fiscales, ya que su importe está incluido se incluye en el concepto de pagos de Honorarios pagados, mas no así un gasto adicional.

**3. Ingresos**

- Se reportaron \$ 66,585.89 porque correspondía al saldo por recibir de la 2ª. Ministración y al momento de la presentación aún no se recibía el recurso. En los formatos que se están anexando no aparece reportado como fuente de financiamiento. Sin embargo, a esta fecha ya fue recibido el recurso, por lo que se anexa el CFDI correspondiente y el estado de cuenta donde consta la recepción del ingreso.

**4. Revisión documental**

- Se anexa a cada comprobante de egresos la póliza contable que soporta el registro de la erogación
- Auxiliares contables
- Balanza de comprobación

**5. Gastos de Operación**

- Se anexa soporte documental de la transferencia Jonathan Iván Gómez Elizondo. Póliza contable, comprobante de transferencia y CFDI

**6. Publicación**

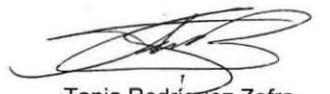
- Se anexa copia del contrato de prestación del servicio contratado con Miguel Carranza Trejo amparado con la factura MC 1555.
- Un ejemplar de la Publicación de los resultados del proyecto.

2

Sin más por el momento, sírvase tener por presentada la información requerida.

Atentamente

  
María Enriqueta Cepeda Ruiz  
Representante Legal  
[mecepeda@incidesocial.org](mailto:mecepeda@incidesocial.org)

  
Tania Rodríguez Zafra  
Responsable de Finanzas  
[tzafra@incidesocial.org](mailto:tzafra@incidesocial.org)